



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA

24 FEB 2022

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO AL OFICIO QUE HE ENVIADO AL DIRECTOR DE ISSSTECALI SOLICITANDOLE INFORME SOBRE LAS APORTACIONES RECIBIDAS**, lo que hago al tenor de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El Movimiento en el que desde hace más de un cuarto de siglo venimos acompañando a Andrés Manuel López Obrador, se propuso desde su origen luchar por la conservación, ampliación y consolidación de las conquistas laborales del Pueblo de México.

Ratificado nuestro proyecto nacional en las urnas con millones de sufragios, el ahora Presidente de la República ha puesto manos a la obra en favor de las y los trabajadores mexicanos.

En materia laboral, Andrés Manuel López Obrador ha derribado antiguos mitos y tabúes. La perversa narrativa neoliberal pretendía mantener el status quo y atribuía estragos a cualquier medida en pro de la recuperación de los salarios.

El Presidente de México demostró lo contrario. Se promovió, concientizó y sacó el acuerdo para incrementos sustanciales del salario mínimo, que han permitido llevar más alimentos en la canasta básica de los trabajadores.

Se logró consenso también para eliminar y desterrar la nociva práctica de la subcontratación laboral también conocida como outsourcing.

Al traer a la mesa de discusiones y debates el tema de las vacaciones, hemos tenido un triste hallazgo.

La gente se entera con asombro que en México se tiene el periodo vacacional más corto de Latinoamérica.

Países que antaño tomaron como modelo para sus leyes laborales nuestro artículo 123 constitucional, otorgan hoy día mayores vacaciones a las y los trabajadores.

En consecuencia, y acorde con el consenso que prevalece en esta Cámara en torno a los derechos de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Baja California, me propuse cerciorarme de la vigencia de sus derechos.

En esta tesitura, me permití enviar al titular del ISSSTECALI una misiva. Solicité al funcionario tuviera a bien informar sobre los pagos que las dependencias y organismos tanto del Estado como de los Municipios hayan hecho a la Seguridad Social respectivamente en sus primeros cuatrimestres y trimestres en funciones.

La información solicitada se refiere tanto a las aportaciones que corresponden a los sujetos obligados como al entero de los descuentos que se hacen a los sueldos de la base trabajadora.

En el marco de colaboración estrecha que la visión democrática en torno a la División de Poderes entraña, confiamos en una respuesta pronta y eficaz.

Haré del conocimiento de esta Asamblea la respuesta que recaiga a la petición respetuosa y acomedida que presentamos al titular del ISSSTECALI.

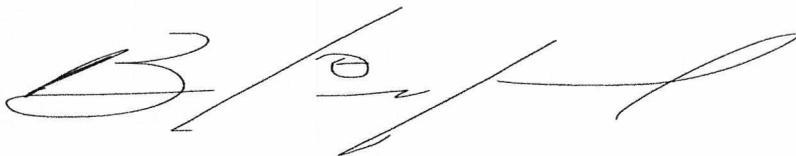
Espero que en una actitud proactiva, se nos informe también, aunque no fue solicitado, de las gestiones que en su caso esté haciendo para ingresar a la Tesorería los recursos necesarios para solventar las obligaciones con los trabajadores, en particular las pensiones.

Compañeras y compañeros representantes populares: Estemos vigilantes de que lo antes posible se garanticen las pensiones de las y los trabajadores.

El Partido del Trabajo, a través de su grupo parlamentario en esta Soberanía, se pronuncia por la solvencia económica y financiera de la Seguridad Social para la base trabajadora al servicio del Estado y Municipios de Baja California.

***Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.***

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blásquez Salinas', written in a cursive style.

**DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS**